

EL SALAMANQUINO

PERIÓDICO DE CIENCIAS Y LITERATURA.



Este periódico, al cual se suscribe en Salamanca á 4 rs. al mes en las librerías de *D. Juan José Moran* y *D. Domingo Blanc*, y 5 rs. fuera franco de porte en las principales del reino, se publicará una vez cada semana.

OPERA HISTÓRICA AL SIGLO XVI.

Al empezar el siglo XVI reinaba en Alemania Maximiliano I, Enrique VII en Inglaterra, Luis XII en Francia, los Reyes Católicos en España, Manuel el Afortunado en Portugal, y Alejandro VI ocupaba la silla pontificia.

Este papa, del cual han dicho tanto bien y tanto mal los historiadores, era de carácter inquieto, sobremanera elocuente, buen gobernador de sus estados, y conocia todos los resortes de aquella política absoluta y fina que, supliendo con intrigas á la fuerza, distinguió por mucho tiempo á los italianos.

Dueño del Milanesado por derecho y por conquista Luis XII, se ligó con Fernando el Católico para repartirse el reino de Nápoles, que sojuzgaron ambos en poco tiempo. Y uniéndose luego Fernando y el papa con ánimo de despojar al francés de la parte que le cupo, realizó este pensamiento en las dos batallas de Seminara y Ceriñola aquel Gonzalo de Córdoba que llamamos nosotros con justicia el Gran Capitán, ya porque hizo de nuestra infantería la primera del mundo, ya porque descollaba por su sereno valor, por su pericia militar y por su señalada gallardía entre todos los generales de su tiempo: púsose fin á esta guerra con un tratado tan humillante para la Francia, que sus estados generales reunidos en Tours no quisieron aprobar.

Dichoso Luis en sus invasiones por Italia, desgraciado en la salida, como lo han sido todos los monarcas franceses que han tenido iguales proyectos, fue sin embargo un buen rey y hombre mas leal que el papa y que Fernando, los cuales se parecian en el disimulo y en el talento; aunque este, conquistada Granada, dueño de toda España, y empezando á señorear el Nuevo-Mundo que le habia regalado

Colón, poseia un poder sólido y compacto, y era sin disputa el príncipe mas poderoso de Europa en aquella temporada; lástima, hemos dicho en otra parte, que el establecimiento malhadado de la inquisicion en nuestro país desluciese tan glorioso reinado.

El año de 1508 se hizo célebre en la historia por la liga de Cambray contra los venecianos, entre el rey Católico, el de Francia, el emperador y Julio II. Este último, tan emprendedor como temerario, á la sazon que ponía la primera piedra del templo mas admirable que la humanidad agradecida haya levantado al Ser supremo, codiciaba ardientemente el recobro de algunas plazas que la república de Venecia habia sometido despues de la muerte de Alejandro: cada parte comprometida pensaba tomar, en una palabra, su porcion de la vestidura: el pretexto del armamento fue el de guerra contra los turcos, y la verdad los celos que daban la imponente marina de Venecia, sus envidiadas riquezas y el alto poder que afectaban sus soberbios magnates. Los venecianos se humillaron despues de muchos desastres, y la liga se disolvió, no sin vivas disensiones entre el papa y los franceses, que pararon al fin en grave daño de aquel.

El Egipto, plantel de civilizacion en lo antiguo, pues que la trasmitió á los hebreos y á los griegos, habia despues de revoluciones sin cuento venido á parar al dominio de los mameucos: El parricida Selin I le arrancó á su oligárquico señorío á los dos siglos y medio de haber sido hecho prisionero San Luis en las costas africanas: costóle al musulman tan preciosa adquisicion tres batallas sangrientas, la última de las cuales duró tres dias al decir de verídicos historiadores.

Á muy poco tiempo se encon' raron sobre la escena del mundo Soliman el Magnífico, hijo de Selin, Carlos V, primogénito de Felipe de

Austria y de Juana de Castilla, hija única de los Reyes Católicos, Leon X, de la opulenta familia de los Medicis, y Francisco I, sucesor de Luis XII. Esto era por los años de 1513 y 1516. Enrique VIII reinaba ya en Inglaterra desde 1509. Todos mozos ó en la mejor edad de su vida.

Dos rasgos forman el retrato del primero: «quiero que mis mandatarios se asemejen á los rios que fertilizan las comarcas por donde corren; y no á los torrentes que llevan por delante cuanto encuentran á su paso.» El segundo empaña visiblemente su brillante reputacion: «mil quinientas personas de calidad hechas prisioneras en la batalla de Mohast ganada contra los húngaros fueron decapitadas en medio de un círculo inmenso formado por su bárbaro ejército.» El belicoso Soliman aquietó la Siria, tomó á Belgrado, arrancó despues de un cerco costosísimo la isla de Rodas á los caballeros de San Juan en 1522, Tauris á los persas en 1534: desgracióse por bien del mundo cristiano en el sitio de Viena de 1529, y en la isla de Malta que defendieron con heróico valor sus nobles caballeros.

Cárlos era despejado, flexible, poco amigo de la adulacion, y no rígido mantenedor de su palabra: hablaba con facilidad algunas lenguas, y escribia el castellano como se atreverian hoy muy pocos á hacerlo. Trató con muy poca consideracion á las Córtes porque no le dieron dócilmente dinero al ir á tomar posesion del imperio, y acabó á poco tiempo por medio de sus tenientes en Villalar con las libertades castellanas. Una escelente cualidad tenia su ánimo, á saber, tacto exquisito en la eleccion de las personas que destinaba á los puestos públicos. Dicen de él que aspiró en sus buenos años á la monarquía universal, y que en vez de pensar en concluir cuanto antes con las disensiones religiosas de Alemania, las entretuvo tomándolas por medio de engrandecimiento, y apesarándose luego que rayaron en indomables.

Francisco I era caballeroso, valiente, menos hombre de estado que Cárlos, y apasionado protector de las letras y de las artes.

Leon X era magnífico, elegante y digno representante de su generosa familia, pero sobre cuyo pontificado cayeron por decreto del cielo las mayores calamidades que hayan afligido á la iglesia desde que amenazó ahogarla casi en su origen la heregía de Arrió.

Enrique VIII era voluptuoso, vano y entendido en ciencias eclesiásticas: alimentaba la pretension de ser el árbitro y moderador de la

Europa en las contiendas que trajeron divididos constantemente á Cárlos V y á Francisco I: y como era flojo de carácter, estuvo un tiempo en las filas de la iglesia romana habiéndose las por escrito con el mismo Lutero; pasando luego á ser su cruel enemigo, porque el jefe de ella rebusó acceder al divorcio que pedia con Catalina de Aragon.

Lutero, en fin, era uno de estos hombres concentrados cuyo rasgo distintivo es la obstinacion, y para quienes es desplegarse en su elemento el concebir una idea, desenvolverla á pesar de todas las dificultades que se les opongan, y realizar sus consecuencias por muchos y grandes que sean los obstáculos que se les atraviesen.

Francisco I ganó contra los suizos, al ir á tomar posesion del ducado de Milan, la sangrienta batalla de Marignan, y ajustó luego un ventajoso concordato con Leon X. Queriendo este papa promover una cruzada de príncipes cristianos contra los turcos que se habian hecho harto temibles, y proseguir la construccion de la iglesia de San Pedro, encargó en 1518 á los dominicos la predicacion de las indulgencias que habian publicado hasta entonces los agustinos: Lutero que era religioso de esta órde declamó primero contra los predicadores, luego contra las indulgencias, y se declaró mas tarde independiente de la iglesia romana, haciendo bajo la proteccion de los duques de Sajonia una reforma que fue adoptada por muchos estados.

La causa mas poderosa de rivalidad entre Cárlos V y Francisco I fue que los electores prefirieron en 1519 para la dignidad imperial á nuestro monarca: así es que á pesar del tratado de Noyon hecho en 1516, uno de cuyos artículos era la restitucion de la Navarra, de la cual se habia apoderado Fernando el Católico, la guerra no empezó sino despues de la eleccion de emperador: tomaron esta provincia, bien que por poco tiempo, los generales del francés, y es de notar que en el sitio de Pamploña quedó herido San Ignacio de Loyola, antiguo page de Fernando, separándose desde entonces del mundo, y fundando mas adelante la famosa Compañía de Jesus.

Por este tiempo conquistaba Hernan Cortés el rico imperio de Méjico, los franceses perdieron á Génova y al Milanesado, el condestable de Borbon, víctima de una atroz injusticia, se presentó en nuestras filas, ganaron nuestros ejércitos la batalla de Pavía, en la cual quedó prisionero el rey de Francia, y

podieron decir los españoles en 1525 «mandamos el mundo por medio de nuestros valientes soldados, regimos las naciones por medio de la sabiduría de nuestros consejeros. Cúlpanse al emperador de haber tratado con pocos miramientos á su ilustre prisionero, el cual no recobró su libertad sino despues del duro tratado de Madrid.

De poca duracion son las prosperidades humanas: la Inglaterra se puso de parte del francés luego que vió la preponderancia de nuestro poder: Andrés Doria volvió la independencia á su patria: el condestable murió en el saco de Roma: Soliman cercaba á Viena, aunque sin fruto, no sin alarma y estrago: los luteranos, que habian hecho grandes progresos, se atrevieron á presentar á Carlos su confesion en Ausbourg: Calvino empezó á predicar su doctrina, y poco despues de la satisfaccion de Carlos en tomar el fuerte de la Goleta, y de saber que Pizarro habia conquistado el Perú, tuvo la mortificacion de ver estrellarse su ejército contra Marsella. Toda esta tormenta la movió el empeño de apoderarse Francisco del ducado de Milan.

Pero las alianzas de entonces, bien que se columbrasen los verdaderos intereses generales, participaban de la versatilidad de los monarcas, por cuanto no dominaban todavía en ellas los intereses permanentes de las naciones: asi es, que cuando hubiera podido creerse en apuro el emperador por parte de la Francia, Enrique VIII se pasó al lado de aquel, solo porque Jacobo V de Escocia llevó á esta el auxilio de 16,000 hombres: entonces Francisco, en daño de su honra, y hubiera podido ser en daño de la civilizacion europea, hizo alianza con Soliman que puso en grande aprieto á Fernando rey de Hungría: Pablo III, digno en este trance de la alta mision del Padre de los fieles, avino á los dos rivales con una tregua de nueve años, de la cual se aprovechó Carlos para reducir los ganteses rebelados, pasando por las tierras de su enemigo, y recibiendo en París obsequios muy finos que pagó ingratamente despues. La tregua se rompió, la flota turca fuerte, de 130 galeras, no entró en sucesos de influencia, y el conde de Enghien se apoderó del Monferrato, lo cual dispuso á Carlos á ajustar las paces de Crepi.

El concilio de Trento, en el cual hicieron un brillante papel nuestros comisionados, se abrió vista la rapidez con que se propagaban las opiniones de los reformistas, y los reyes de Francia é Inglaterra murieron, severísimamente

censurado el último por los escritores eclesiásticos, y alabado el primero en demasía por los literatos.

Movióse de nuevo la guerra entre el emperador y Enrique II, hijo y sucesor de Francisco, y se vió de nuevo á un rey cristianísimo coligarse con el turco, y lo que fue no menos malo con los protestantes de Alemania, á cuya cabeza estaba aquel Mauricio de Sajonia que ayudó eficazmente á Carlos á triunfar de la liga de Smalkalda, y que le obligó despues á huir despavorido de Inspruch sopena de caer prisionero. Metz, Toul y Verdoum quedaron en esta guerra en favor de la Francia. Hacia este mismo tiempo se sentó María, hermana del último rey, en el trono de Inglaterra, haciendo morir á su rival Juana de Suffolk, princesa de sangre real, restableciendo la religion católica, y casándose con el príncipe Felipe de España, que nunca fue bien quisto de los barones ingleses. Carlos V, vencido en Renti, fatigado de los continuos trabajos de un largo reinado, y columbrando quizá la decadencia de su poderío, dejó á este hijo sus estados, á su hermano Fernando el imperio, y se retiró con asombro del mundo en 1556 al monasterio de Yuste en la Vera de Plasencia.

Sin embargo, la batalla de San Quintin ganada por los españoles puso á la Francia al borde del precipicio, y si despues de obtenida hubieran estos marchado osadamente sobre París, nuestra gloria militar hubiera sido completa; pero se entretuvieron en formar el sitio de Metz defendida por el bravo duque de Guisa, y perdimos el fruto de la victoria. María de Inglaterra murió sin sucesion, sentándose en el trono la célebre Isabel, que restableció la religion reformada, y que empujó con admirable suceso los destinos de su país: Felipe II casó con Isabel de Valois, y se firmó la paz en Cateau-Cambressis.

Enrique II murió á poco en un torneo sucediéndole Francisco II y á este su hermano Carlos IX de diez años de edad, confiándose la regencia á su madre Catalina de Medicis: los príncipes de la sangre que celosos de la privanza de los Guisas, tíos de María, esposa de Francisco II, se habian puesto del lado de los protestantes, mandaron en este reinado concediendo grande anchura á los sectarios de las nuevas opiniones. Tales fueron las causas de la famosa liga de Francia que representada por los Guisas, y animada por Felipe II, estuvo mortificando por largo tiempo este reino: nuestro sombrío monarca, mas que á la guerra, afi-

cionado á las intrigas de gabinete, no desplegó en estas circunstancias que tan favorables le eran una política franca y denodada; el asesinato del duque de Guisa contribuyó á que se concediese á los Huguenotes libertad de conciencia en 1563 sin que la liga se deshiciese del todo por eso.

Terminóse el concilio de Trento en 1564 bajo el pontificado de Pio V, y aunque se fijaron los puntos de controversia, no se emplearon los medios de prudencia humana para reducir los disidentes: los príncipes apelaron, unos á un rigor insensato, y otros á una protección decidida, y la llaga se exasperó en vez de cicatrizarse. Nosotros creemos que el género humano necesita unidad en los muchos y grandes trabajos que señalan su marcha progresiva, y que el cristianismo va realizando y acabará por completar esta preciosa unidad: creemos también que toda protesta, aunque procure bienes locales como se ha visto en muchas de las naciones separadas de la comunión romana, que han desenvuelto admirablemente la riqueza y las artes, es un mal, es un verdadero retroceso: y que es tan instintivo el sentimiento de la unidad á la familia humana, que calmado el furor de las disputas religiosas, se ve brotar por todas partes este grandioso deseo, que no puede menos de traer días mas tranquilos y serenos á nuestros descendientes.

Volviendo á nuestro propósito, diremos que una severidad indiscreta hizo levantarse la Holanda, y que el duque de Alba, el capitán mas esclarecido por otra parte de su tiempo, alimentó la guerra con su frenético furor: además de que está observado que las causas pujantes no tienen traidores, y que las rebeliones son las primeras señales de la carcoma que va pulverizando un estado. Los condes de Hengmont y de Horn fueron decapitados, los príncipes de Orange formaron una serie de héroes, Felipe II mandó sofocar á su hijo Carlos por inteligencias con los rebeldes segun unos, segun otros por malos tratos con su madrastra, la cual murió también de muerte violenta; y con motivo de la protección concedida á su secretario Antonio Perez por el justicia mayor de Aragon acabó con los fueros aragoneses en 1591.

Después de nuevo rompimiento en Francia con el partido protestante, Conde Coligni y la reina de Navarra se encerraron en la Rochela: ganóle el ejército real las batallas de Jarnac y Montoncour, obtuvo á pesar de esto

condiciones ventajosas: aconteció luego la carnicería de la San Barthelemi, hácia el tiempo en que D. Juan de Austria hundia para siempre la marina turca en las aguas de Lepanto.

D. Sebastian de Portugal, príncipe de grandes esperanzas, pereció en África en una batalla contra los moros, y por la muerte de su tío el cardenal Enrique se apoderó Felipe II, y esta fue de las últimas llamaradas de nuestro poder, por medio del duque de Alba del reyno de Portugal, que hubiéramos debido conservar á costa de la mitad de nuestras vastas colonias. Isabel de Inglaterra hizo morir á Maria Estuardo, prima suya y reina de Francia y Escocia, después de un proceso tan ilegal como inhumano, y por muerte de Enrique III, que cayó bajo el puñal de Clemente, subió al trono francés Enrique IV después de largas guerras civiles, durante las cuales dió nuestra infantería á las órdenes del Parmesano las últimas muestras gloriosas de su disciplina ejemplar. La paz entre Francia y España se ajustó en el tratado de Vervius.

Á principios de este siglo tenemos nosotros vigorosa agricultura, industria llena de animación y población floreciente; á su fin ¡ay de España! eran Francia, Inglaterra, Holanda las que tenían estos abundantes manantiales de la riqueza pública: las ciencias habían llevado el mismo camino. — *Manuel Hermenegildo Dávila.*

PROLEGOMENOS DEL DERECHO.

Concluye el artículo inserto en el número 17.

Hemos dicho en el citado número que es preciso que las penas sean justas, suficientes y no superfluas. Estas calidades pueden llamarse necesarias, porque sin ellas las penas serian absurdas y no podrian hacer la ventura de los pueblos; empero no son las únicas de este género. Son indispensables también la publicidad y la certidumbre.

La publicidad de los castigos es una prenda de la justicia de su imposición y un requisito preciso para que sean eficaces. No seria cumplida la mas importante misión de la pena, si su perspectiva terrible no se imprimiese hondamente en el ánimo de los que pueden atacar el reposo público. Por eso decimos que las penas secretas son ineficaces y por consiguiente

injustificables, porque siempre reprobará la justicia los sufrimientos estériles y que escitan en contra suya las antipatías populares. ¿Pero quién además responde á la sociedad de que el manto pavoroso de las tinieblas no servirá para desahogo de las pasiones bastardas de los gobernantes y de que la espada de la autoridad no se esgrimirá en el silencio contra la inocencia? La publicidad es una garantía de que la ley será acatada y de que el poder no osará quebrantarla esponiéndose á los resentimientos de los gobernados. Cuando afirmamos que las penas deben ser públicas, no queremos decir que se hayan de imponer siempre á la luz del día y en medio de la plaza pública; esto no es dable en todo género de castigos y aun en aquellos en que es posible, no siempre es conveniente. Basta que sean conocidas, que se sepa que se imponen. El destierro no puede ser público de otra manera, y habrá circunstancias en que ni aun la pena de muerte deberá realizarse en medio de un inmenso gentío.

Otra calidad esencial en las penas es la certidumbre. Se dice que son ciertas cuando son seguras, cuando en su imposición ve el criminal un sufrimiento efectivo y no descubre ni aun en lontananza impunidad ni salvación. Muchas veces una pena suave produce resultados más felices cuando es cierta, que los castigos más atroces cuando se presentan multiplicados y fáciles medios de evasión. Por eso creemos que las leyes no deben dejar ninguna esperanza al que menospreciando la ley ha roto las relaciones que le unían con sus conciudadanos. Creemos también que la prescripción no debe ser admisible en las acciones criminales y que los asilos no están en consonancia con lo que los intereses públicos reclaman. Creemos por último que la diplomacia haría un importantísimo servicio al género humano si llegase á alcanzar que los criminales no encontrasen abrigo ni protección en ningún país del mundo, y que en todas partes la cuchilla de la ley cayese fuerte é irresistible sobre la cabeza del malvado. Hay penas que son ciertas para unos é inciertas para otros; el destierro arruina al que pegado á su patria no sabe vivir fuera de ella y solo entre los suyos tiene esperanzas y porvenir; al paso que es indiferente para el cosmopolita que en todas partes halla placeres y doquiera tiene recursos para orillar las dificultades que circundan la vida.

Bentham dice que las penas no deben ser aberrantes, esto es, que no deben extenderse al que no es criminal. No hay que confundir-

las con las trascendentales porque son en gran manera diversas. Las primeras recaen directamente sobre el que no ha quebrantado ningún género de deberes; tal es la pena de infamia impuesta por las leyes romanas á los hijos de los traidores; y las segundas son las que hirviendo al criminal verdadero estionden su influjo sin desearlo el legislador á personas inocentes; á esta clase pertenecen todas las penas que se imponen al que rodeado de su familia la trasmite sus sufrimientos y sus placeres. Las aberrantes siempre son injustas y no hallamos en nuestra indignación colores bastante feos para pintar el cuadro que nos ofrecen en la historia. Hijas de la ignorancia ó de la maldad, son un testimonio de los descarríos del género humano. Nunca un hijo debe ser directamente castigado por el crimen de los que le dieron el ser, y cada gota de su sangre es una mancha que se graba hondamente en la frente de sus verdugos. Las penas trascendentales existen en todos los códigos del mundo y no pueden menos de existir. ¿Qué hombre es tan extraño á los demás que cuando sufre, no haga sufrir á los que con él están enlazados por vínculos de amistad ó de parentesco, y que no arrastre en su caída á las personas que de él necesitan? Es cierto que no todas son igualmente trascendentales; no puede sin embargo negarse que todas son capaces de serlo. La habilidad del legislador consiste en que sin menospreciar las principales calidades de la pena que son la justicia y la eficacia, avalore con tino los grados de trascendencia que tiene cada castigo y elija el menos fecundo en dolores para el inocente. El no ser aberrantes las penas es también un requisito esencial, pero no diverso de la justicia, porque esta no existe cuando faltan el delito ó el criminal.

Las calidades de que antes hemos hecho mérito son indispensables; sin ellas las penas serían bárbaras y más que como medidas de salvación deberían considerarse como el desahogo de malignas y funestas pasiones. Otras hay que aunque no necesarias son de una utilidad inmensa y si el legislador lograra reunir las en los castigos que impusiera, llenaría uno de los más altos fines de su importante misión. Las penas deben ser populares, ó lo que es lo mismo, conviene que no tengan en contra suya la opinión. Cuando las penas escitan las antipatías públicas ni son ejecutadas ni el delincuente ve en ellas un sufrimiento seguro. El pueblo entero se interesa en su inobservancia y todos los medios de evasión se hacen fáciles.

Convendría también que las penas fuesen remisibles, ó lo que es lo mismo, que descubierta la inocencia del que las sufre, pudiera conseguirse que el mal sufrido desapareciese completamente. Pocas son las penas que se hallan en este caso; la muerte, las corporis afflictivas, la prision y el destierro no se pueden remitir despues de haberse sufrido. Entre estas hay sin embargo algunas cuyos daños pueden ser indemnizados, si bien no puede desaparecer el sufrimiento corporal, y otras ni aun de indemnizacion son capaces, como la de muerte. La remisibilidad es solo una calidad deseable; porque es imposible que puedan servir para la represion de todos los crímenes las penas que tienen este carácter.

Si las penas fueran reformadoras, añadirían un nuevo título á la gratitud pública; porque al paso que enfrenaran al delincuente en sus estravíos, convertirían al criminal en honrado y aumentarían el número de los hombres capaces de servir útilmente á su patria. Pero por desgracia son pocas las que llenan un fin tan importante, y por eso no contamos entre las calidades necesarias en las penas la capacidad de reformar al que ha quebrantado sus obligaciones.

Otro tanto decimos de las que incapacitan al delincuente para continuar en la senda de la inmoralidad y del crimen. El que una vez rompe los vínculos que le unen á sus semejantes, grandes y multiplicados esfuerzos tiene que hacer para inspirar confianza; porque el camino del mal es pendiente y resbaladizo, y el que da el primer paso no suele detenerse hasta el último. Por eso las penas que incapacitan al delincuente para cometer un delito igual al que se castiga, son un freno para las malas tendencias de los demas y un obstáculo invencible para un crimen probable. Sin embargo, esta calidad no pasa de ser una circunstancia recomendable, porque es corto el número de las penas que de ella pueden estar adornadas.

Todo delito produce un mal; si las penas además de ser un medio de evitar otros nuevos, sirvieran también para hacer cesar el perjuicio causado, serían un doble bien. Esta ventaja la tienen en grado eminente las penas pecuniarias; porque al paso que hacen sufrir á los criminales, sirven también para indemnizar al ofendido. Empero las penas pecuniarias no son suficientes para toda clase de delitos, y hé aqui porque la circunstancia de servir los castigos para indemnizar á la parte agraviada

no puede contarse entre las calidades esenciales.

La pena que en el momento de su imposición despierta la idea del delito por su analogía ó semejanza con él, es un motivo poderoso en algunas circunstancias para retraer al delincuente tímido cuya imaginación exaltada le presenta el castigo al lado del crimen, tan horrible el uno como el otro y tan amenazador é imponente el primero como el segundo. La analogía es útil pero no esencial, porque no siempre es posible.

Para que las penas se graben profundamente en el ánimo, es preciso rodearlas de aparato y de formas terribles; ó lo que es lo mismo, es preciso que sean ejemplares. Mas no siempre la ejemplaridad es posible ni conveniente; hay penas que no se imponen en la plaza pública y que sin embargo no por eso dejan de ser aptas para alcanzar los fines de su establecimiento. Siempre que la ejemplaridad sea posible, el legislador debe emplearla como un medio de grabar la idea de la pena en el ánimo de los que sientan arder su corazón en deseos criminales.

La pena puede ser un mal no solo por el dolor del que la sufre, sino también por los desembolsos que causa al estado y por la pérdida industrial que la sociedad experimenta al inutilizarse un hombre apto para el trabajo intelectual ó corpóreo. Por eso la economía es una calidad útil en las penas, pero no esencial; porque cuando sea necesario apelar á desembolsos crecidos para salvar un país, salvarle es la necesidad primera; las economías pertenecen á un rango inferior, y sin adelantos industriales serán pobres y desgraciados los pueblos, pero su mal no es tan grave como la muerte.

Reasumamos: el legislador tiene derecho de castigar, porque sin él la sociedad sería imposible. Las penas causan daño á los criminales ó en su persona ó en sus relaciones con los hombres ó con las cosas. Las calidades esenciales en las penas son la justicia, la eficacia, la no superfluidad, la publicidad y la certidumbre; son recomendables, pero no necesarias la popularidad, la remisibilidad, la propiedad de reformar al delincuente, la de incapacitarle, la de indemnizar al ofendido, la analogía, la ejemplaridad y la economía. La parte penal es sin disputa la más difícil de la ciencia del derecho; sus importantes cuestiones han sido resueltas de distinto modo en los tiempos antiguos y modernos, en pueblos de diferente civilización y

aun por los sabios escritores que con tanta erudicion y talento han procurado resolverlas en el siglo XVIII y en el XIX. Por eso la legislacion criminal debe ser uno de los estudios de atencion preferente para el jurisconsulto, y los gobiernos tienen una obligacion estrechísima de meditarla y mejorarla.—*Santiago Diego Madridro.*

Insertamos con gusto la composicion siguiente, por pertenecer á un jóven de quince años y medio, y haber en ella una valentía de pensamiento y una fuerza de espresion superiores á lo que debia esperarse de una edad tan temprana.

A MI PATRIA.

¡Atrás las lises de la intrusa Francia!
¡Atrás los mercaderes de Inglaterra!
Mientras valor nos quede y arrogancia,
No ha de faltarnos libertad ni tierra.

J. ZORRILLA.

Eleva, España, tu sublime frente,
No dejes desgarrar tu corazon,
Haz que se humille la extranjera gente,
Que preparando está tu perdicion.

Lanza un rugido pavoroso y fiero,
Cual terrible leon en el desierto,
Lanza un rugido que al estenso mundo
De miedo y confusion le deje yerto.

Vuelva á brillar tu no vencida espada,
Cual brillara en Pavía y en Lepanto,
Y esparza entre la chusma maldecida
El pavor, la zozobra y el espanto.

¿Quizá no tienes en la gran Castilla
Paladines que sepan batallar,
Como aquellos que un dia sin mancilla
Supieron otro mundo conquistar?

¿No tienes ya los bravos infanzones
Que siempre vencedores batallaban?
¿No tienes ya los bravos campeones
Que el suelo de cadáveres sembraban?

Tú fuiste, España, la sin par guerrera
Que al coloso moderno no tembló;
A ninguno temiste y altanera
Tu faz ante ninguno se humilló.

¿Qué es de tus triunfos hoy?... el extranjero
Te insulta con sardónico placer;
¡Tiemble que del letargo no despiertes
Y á torrentes su sangre hagas verter!

Que el tranquilo leon que mucho irritan,
Súbito se embravece con furor,
Y entonces ¡ay! sus garras despedazan
La turba insana que escitó su ardor.

Eleva, España, tu sublime frente,
No dejes desgarrar tu corazon,
Haz que se humille la extranjera gente,
Que preparando está tu perdicion.

Manuel Villar y Macías.

CATON.

Este hombre grande, á quien la fortuna no envanecia ni la desgracia desalentaba, se retiró al África despues de la batalla de Farsalia, conduciendo los tristes restos del ejército de Pompeyo, al través de arenales ardientes y de regiones, erizadas de serpientes venenosas. Entró en la ciudad de Utica para defenderla, como último baluarte de la libertad romana: idólatra hasta en las formas de la constitucion romana, formó un senado de los principales ciudadanos y resolvió sostener el sitio. Con este motivo, juntó los senadores, los consultó acerca de las medidas que era preciso tomar, y les preguntó si estaban resueltos á defender con brio y denuedo esta ciudad: «si vuestro ánimo es someteros á Cesar, les dijo, debo consentirlo; empero si quereis sostener á todo trance los restos de la libertad, permitidme en tan noble empresa ser vuestro jefe y vuestro compañero. Roma se ha alzado magnánima muchas veces, despues de desastres mas graves aun que los presentes, y todavía le quedan recursos poderosos con que favorecer nuestros esfuerzos: España se ha declarado en nuestro favor; Roma lleva el yugo con indignacion; y en cuanto á los riesgos que tendremos que arrostrar, ¿serán bastantes para intimidarnos? Volved la vista á nuestro enemigo; él arrostra todos los peligros, menosprecia todas las fatigas para esclavizar al género humano y encadenar á su patria; ¿y nosotros hemos de temer un instante de penalidades para defender una causa tan sagrada?» Este discurso produjo en el momento un efecto maravilloso; mas en bre-

ve el entusiasmo por la libertad se entibió en todos los corazones; entonces Caton se resolvió á no precisar por mas tiempo á ser libres á unos hombres propensos naturalmente á la esclavitud. Pidió á algunos de sus amigos que se salvaran por mar; aconsejó á los demas que se sometiesen á la clemencia de Cesar, diciéndoles que respecto de sí mismo estaba seguro de ser vencedor hasta el fin. Tomadas estas disposiciones, cenó alegremente con sus amigos, conversando con ellos y con su hijo con una dignidad y ternura extraordinaria.

Despues se retiró á su cámara á acostarse, se sentó sobre el lecho y pidió el diálogo de Platon acerca de la inmortalidad del alma; luego que leyó algun tiempo, tendió la vista sobre la cabecera de su cama y se alteró mucho de no ver allí su espada, la cual habia hecho quitar su hijo mientras la cena. Llamó á uno de sus criados para saber qué habia sido de ella, y no recibiendo ninguna respuesta, continuó en la lectura. Concluida esta, y viendo que nada se le contestaba, hizo venir á todos sus criados uno por uno y con un tono fuerte y resuelto les pidió su espada; entonces se presenta su hijo, y bañado en lágrimas le pide cambie de resolucion; empero habiendo recibido una reprimenda severa, desiste de su pretension. Vuelve á dar á su padre la espada; entonces Caton aparece contento y esclama «ya puedo disponer de mí mismo,» y durmió profundamente. Luego que despertó, llamó á uno de sus libertos para saber si sus amigos se habian embarcado ó si todavía podia hacerles algun servicio.

Luego que le aseguró el liberto que todo estaba tranquilo, se retiró, y así que Caton se vió solo, se clavó la espada en el corazón; empero el golpe no fue bastante fuerte para herirle de muerte; cayó en su lecho y derribó al mismo tiempo una tabla en que habia trazado figuras de geometría. Al ruido de su caída los sirvientes dan un grito; su hijo y sus amigos entran luego en la cámara y le hallan nadando en su sangre, y con las entrañas saliendo por la herida. El cirujano de la casa viendo que los intestinos estaban intactos, quiso volverlos á colocar en su lugar; pero Caton, luego que recobró los sentidos, y conoció que se intentaba salvarle la vida, repelió al fisico, se arrancó con furor las entrañas y espiró con aliento inalterable.

Tal fue la muerte de Caton, el mas irreprehensible de los romanos; severo sin ser cruel, era indulgente con todos, pero á sí mismo na-

da se perdonaba; rígido inflexiblemente, tanto por principios como por su temple de alma; humano para con todos sus sirvientes, era de ellos adorado. Fue siempre opuesto á Cesar, porque estaba convencido de la injusticia de sus pretensiones; y el último instante de su vida fue siempre conforme á las máximas de su secta. Los estóicos pensaban que la vida era un presente del cielo que el hombre podia devolver á su Criador cuando lo creyese justo. Jamás hubo dos rivales de caracteres mas opuestos que Cesar y Caton: Cesar era indulgente, afable é insinuante; Caton severo y duro hasta en sus modales; el primero amaba á su pais con la esperanza de gobernarle un dia; Caton preferia su patria sobre todos los demas paises, porque no conocia ninguno mas libre. El primero empleaba todos los medios hasta la injusticia misma; el otro no tenia mas que un fin, la virtud mas inflexible y una via para conducirlo á él, la justicia mas rigurosa. Los sentimientos de los filósofos griegos reinaban entre los grandes hombres de esta época: Cesar era partidario de Epicuro y Caton un estóico rígido. — *Salustiano Ruiz.*

Sentimos que la estrechez de nuestras columnas no nos permita insertar á la letra un comunicado de D. Lorenzo Pascua, hijo de esta ciudad, y artista aprovechado, reducido á decir que el ilustrado profesor D. Santiago Tejero mas bien ha sido discípulo del Señor Don Francisco Olivares, á quien no es justo privar de esta gloria, así como de la de haber educado á varios jóvenes músicos, tambien de mérito, cuando por otra parte esto en nada puede disminuir la aureola brillante y eterna que rodeará siempre la memoria del célebre Dogyue, que tantos y tan incuestionables títulos tiene á la inmortalidad.

RECTIFICACION.

En el número anterior, página 143, columna segunda, línea 44, donde dice *D. Francisco Ramirez del Manzano*, debe decir *Don Francisco Ramos del Manzano*.

SALAMANCA:

IMPRENTA DE MORAN.